

E/R.
1830 Hs

S/V CONCEBAT
Aprob S/V



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 JUN 2009	
Recibido.....	18:30 Hs.
Exp. N°.....	22445 F.P. Ps.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados DECLARA de su interés el Proyecto "Aprender con los animales", que se desarrolla en la ciudad de Santo Tomé, Escuela Especial Oficial N° 2032 "Francisco Castellanos" desde el año 2006.

DIP. FATALA

MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
EPCS - P. SOCIALISTA

JOAQUIN F. BLANCO
Diputado Provincial

INES A. BERTERO
Diputada Provincial

NIDIA ALICIA GONCEBAT
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad amenizar y mejorar el aprendizaje de personas con capacidades especiales, mediante el contacto y la convivencia con animales.

Diversas investigaciones médicas y diferentes centros de zooterapia demuestran que el contacto con animales resulta beneficioso para las personas con necesidades educativas especiales, como así también las experiencias que se están implementando desde el año 2002 como actividad de extensión al territorio por la Lic. Stella Maris Galván, profesora de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL de Esperanza (Pcia. de Santa Fe) y Directora del Proyecto Zoolidarios, demostrando que las actividades asistidas por animales resultan positivas en las personas que no recibieron estímulos suficientes o que sufren deficiencias físicas y mentales.

El proyecto "Aprender con los animales" surgió, en esta Institución, con la necesidad de encontrar nuevas estrategias y recursos para abordar los contenidos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pedagógicos de las diferentes áreas del nivel inicial y así mejorar la calidad de vida de los alumnos con discapacidad, aportando una innovación formativa, y otra alternativa recreativa que promueva el bienestar y la interacción social.

Se inicia en agosto del año 2006 con los aportes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la ciudad de Esperanza (Santa Fe) a través de la Prof. Stella Maris Galván. En el año 2007 se amplía la propuesta incorporando a otro grupo de la Institución, ya que se observaban resultados muy positivos. En el año 2008 la repercusión de dicho proyecto originó la participación de cuatro grupos de alumnos, reformulando, en consecuencia, las propuestas curriculares.

Los objetivos del Proyecto son: participar y disfrutar de las actividades asistidas por animales; adquirir progresivamente los contenidos curriculares propuestos para el grupo de pertenencia; desarrollar las posibilidades comunicativas, motrices, afectivas y emocionales aceptando las limitaciones; y explorar el medio físico y social en el que se desenvuelven.

Las actividades programadas para el desarrollo del mismo son, entre otras: jugar frente al espejo, imitar morisquetas, posiciones, juegos de estatuas; dramatizar canciones, cuentos relacionados con animales involucrando el cuerpo; hacer gimnasia ubicando nuestro cuerpo en diferentes posturas: parado, sentado, acostado; imitar movimientos de compañeros y formas de desplazamiento de los animales; relajar a los niños junto a los animales; señalar, nombrar, segmentos corporales en sí mismo, en otro y en el de un animal; explorar espacios estableciendo relaciones con los compañeros, objetos y animales: cerca, lejos-desde, hasta-al lado; realizar movimientos que impliquen lanzar, reptar, trepar, inhibir; jugar con los animales utilizando aros, bastones y pelotas; señalar animales reforzando el nombre; identificar y nombrar los animales en fotos, imágenes, libros, revistas, cuentos, computadora; identificar los sonidos de los animales en canciones, computadora y en el medio natural; imitar los sonidos de los animales en canciones, computadora, juegos, cuentos; explorar y reconocer características de los animales: tamaño, textura, partes del cuerpo, alimentación, hábitat; realizar juegos teniendo en cuenta las relaciones espaciales: arriba, abajo, adelante, atrás, adentro, afuera; escuchar cuentos; renarrar; inventar historias relacionadas, narrar, escribir, leer; construir maquetas; investigar sobre hábitat, locomoción, alimentación, reproducción y desarrollo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Podemos destacar los siguientes beneficios de la implementación de este Programa: educativos (incrementa el vocabulario, promueve el aprendizaje de la lectoescritura, induce al conocimiento en general), psíquicos (mejora la atención, incrementa la autoestima, reduce la ansiedad, reduce la soledad), físicos (mejora las habilidades motoras, mejora el equilibrio, incrementa el ejercicio, mejora las nociones de tiempo y espacio), sociales (incrementa la interacción con otros, dispone a ser incluido en un grupo, promueve la comunicación con la familia, amplía el círculo de amistades). Considerando la importancia de acompañar y reconocer todo intento de inventiva educacional en pos de mejorar la calidad en el sistema de aprendizaje de las personas con capacidades especiales, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



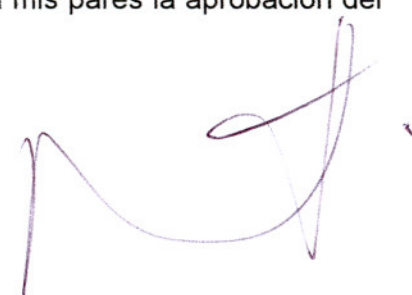
ESTEBAN E. BLANCO



MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
P. SOCIALISTA



INES A. BERTERO
Diputada Provincial



NIDIA ALICIA GONCEBAT
Diputada Provincial